

NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S.A., en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2025, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en la Sociedad Bilbaína, calle Navarra nº 1, en Bilbao, el día 30 de abril de 2025, a las 13.00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, referidas al ejercicio 2024.

SEGUNDO. - Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2024.

TERCERO. – Información a la Junta de la voluntad de un accionista de realizar una venta de acciones de la sociedad y decisión de la Junta general sobre el ejercicio o renuncia del derecho de adquisición preferente.

CUARTO. - Propuesta de autorización de la Junta General para la adquisición o venta por la sociedad de acciones propias en número, contravalor y duración de la autorización que, en su caso, establezca, conforme al artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

QUINTO. - Delegación de facultades al Consejo de Administración para completar, desarrollar, subsanar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

SEXTO. - Ruegos y preguntas.

SÉPTIMO. - Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Podrán igualmente examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, a 31 de marzo de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ucar Angulo.